



Factura: 002-003-000057311



20191701021P01890



NOTARÍA(AS) MARIA LAURA DELGADO VITER
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°	20191701021P01890						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE PROMulgAMIENTO	23 DE AGOSTO DEL 2019 (17 98)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ESCORZA DIVILA JACQUELINE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	848031526	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SARRAZE DURIAS JHME RAUL FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170702064	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ECHVERRIA SALGADO SILVIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718480146	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ENCALADA ESPINOSA DANIEL EFRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718007379	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ESQUETIN CALERES NELLY CORDERA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170912035	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
Natural	PENAHERRERA CARRERA SANTIAGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711945997	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
Natural	SARRAZE ESQUETIN DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709848053	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
Natural	DECATO MANUEL DAVID DAETAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724993688	FRANCESA	CESSIONARIO (A)	
Natural	PRIANO ALVAREZ ESTELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704038603	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SINALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL SEÑOR ENCALADA ESPINOSA DANIEL EFRAN, COMPRENDE COMO CESSIONARIO							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400 00							

NOTARÍA(AS) MARIA LAURA DELGADO VITER
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viter

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viter



Factura: 002-003-000057398



20191701021001024

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701021001024

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI (NOTARIA) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2019 (11:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESCOWZA DAVILA JACKELINE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	040081528
EDCHEVERRIA SALGADO SILVIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171548148
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALMESA GUSMAN
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704204182

OBSERVACIONES:



NOTARIA(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2019-17-01-21-P01890

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**JACKELINE MARIA ESCORZA DAVILA Y
SILVIA ALEXANDRA ECHEVERRIA SALGADO**

A FAVOR DE:

DIEGO XAVIER SARRADE ESQUETINI

Y OTROS

CUANTIA: USD 400,00

DI 3, Copias - SM.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veintitres de agosto de dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparecen, por una parte en calidad de Cedentes, por sus propios y personales derechos y por lo que representan en la sociedad conyugal que tienen conformada entre sí los cónyuges **JACKELINE MARÍA ESCORZA DÁVILA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cuatro seis tres uno cinco dos nueve (0400631529), de profesión empleado privado, de edad (57) años de nacionalidad ecuatoriana y **JAIME RAÚL FELIPE SARRADE DUEÑAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cero dos tres ocho dos cuatro (1707023824), de profesión empleado privado, de edad (57) años, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito, Calle Quitus (1334) Conjunto Nataly

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Pomaqui, Edificio Primera Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Escritura N° 2019-17-01-21-P01890

Casa 3 y Geovanny Calles, teléfono (0995024341), correo electrónico jackelinesd@gmail.com, de nacionalidad ecuatorianos, y, los cónyuges Silvia **ALEXANDRA ECHEVERRIA SALGADO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco cuatro ocho seis uno cuatro seis (1715486146), de profesión ingeniera, de edad (33) años, y, **DANIEL EFRAÍN ENCALADA ESPINOSA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco cero tres siete tres siete ocho (1715037378), de profesión ingeniero mecánico automotriz, de edad (34) años, de estado civil casados entre sí domiciliados en esta ciudad de Quito, Pasaje E6 y Avenida Eloy Alfaro Urbanización Ron Muñoz conjunto Altos de la Loma departamento (16), teléfono (0995404181), correo electrónico: encaladanegocios@gmail.com, de nacionalidad ecuatorianos. Por otra parte, comparecen en calidad de Cesionarios los señores: **NELLY ODERAY ESQUETINI CÁCERES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis uno dos cero dos seis (1703612026), de profesión empleada particular, de edad (64) años, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito, Calle Monitor (168) y Quiteño Libre, teléfono (022265656), correo electrónico nelly.esquetini@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, **SANTIAGO DAVID PEÑAHERRERA CARRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno ocho cuatro cinco seis seis siete (1711845667), de profesión licenciado, de edad (40) años, de esta do civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Calle Manuel Romo N48-103 y José Miño, teléfono (3300381), correo electrónico: david_pc@hotmail.com, de nacionalidad

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ecuatoriana **DIEGO XAVIER SARRADE ESQUETINI**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve ocho cuatro ocho cero cinco tres (1709848053), de profesión magister de edad (39) años, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Urbanización Arrayanes lote (18D), Mangahuantag-Puebo, teléfono (0996000200), correo electrónico: diego.sarrade@neomedia.ec, de nacionalidad ecuatoriana, **MANUEL DAVID GAETAN DEODATO**, portador de la cédula de identidad número uno siete dos cuatro ocho nueve seis tres seis ocho (1724896368), profesión empleado privado, de edad (42) años, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Urbanización Arrayanes lote 18D, Mangahuantag-Puebo, teléfono (0980201544), correo electrónico: manuel.deodato@neomedia.ec, de nacionalidad francesa, y, **ESTELA MARÍA PROAÑO ÁLVAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco cuatro cinco seis seis cinco tres (1705456653), de profesión empleada privada, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, Calle de los Chofanes y de los Alisos La Primavera, teléfono (023554900), correo electrónico: estelaproanoa@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, y, Daniel Efraín Encalada Espinosa domiciliado en esta ciudad de Quito, Pasaje E6 y Avenida Eloy Alfaro Urbanización Ron Muñoz conjunto Altos de la Loma departamento (16), teléfono (0995404181), correo electrónico: encaladanegocios@gmail.com, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, todos por sus propios y

Dirección: Av. República del Salvador 738-146 entre Sucre y Portuñal, QUITO, Ecuador, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2469702 - 2469672 - 2469671

Email: info@notaria21-ecu.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

personales derechos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad, cuyas copias fotostáticas se agregan, procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas impresiones solicitan se agreguen como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones de la compañía **"EUSADAEN CIA. LTDA.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta cesión de participaciones, comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges Jackeline María Escorza Dávila y Jaime Raúl Felipe Sarrade Dueñas; así como los cónyuges Silvia Alexandra Echeverría Salgado y Daniel Efraín Encalada Espinosa, quienes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. Por otra parte, comparecen en calidad de cesionarios los señores: Nelly Oderay Esquetini Cáceres, Santiago David Peñaherrera Carrera, Diego Xavier Sarrade Esquetini, Manuel David Gaetan Deodato, Estela María Proaño Álvarez y Daniel Efraín Encalada Espinosa, todos por sus propios y personales

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

derechos, quienes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados excepto la señora Nelly Oderay Esquetini Cáceres y el señor Manuel David Gaetan Deodato que son de estado civil divorciados, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía LUSADAEN CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, doctora Flor De María Rivadeneira Jacome, celebrada el veinticinco de abril de dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintisiete de abril de dos mil dieciocho. **Dos.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de LUSADAEN CIA. LTDA. Llevada a cabo el dieciocho de julio de dos mil diecinueve, por acuerdo unánime resolvió autorizar la cesión de CUATROCIENTAS participaciones de propiedad de las socias Jackeline María Escorza Dávila y Silvia Alexandra Echeverría Salgado, de conformidad con el detalle que se indica a continuación:.....

CEDENTE	Capital Actual (Cedente)	Número de Participaciones Cedidas	Porcentaje de Participación Cedida	CESIONARIO
Jackeline María Escorza Dávila	US\$ 200,00	120	30%	Daniel Efrain Encalada Espinosa
		40	10%	Nelly Oderay Esquetini Cáceres
		40	10%	Santiago David Peñaherrera Carrera
		80	20%	Nelly Oderay Esquetini Cáceres

Dic.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suiza y Pío XI, Edificio Primera Norte 4 Miens

81, piso

Teléfono: 2460782 - 2460672 - 2460673

Email: info@notaria21-ni.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Silvia Alexandra Echeverría Salgado	US\$ 200,00	60	15%	Diego Xavier Sarrade Esquetini
		40	10%	Manuel David Gaetan Deodato
		20	5%	Estela María Proaño Álvarez
TOTAL		400	100%	

Tres.- tanto, el cuadro de capital, luego de la cesión de participaciones, queda integrado de la siguiente manera:.....

Socios	Participaciones	Porcentaje	Capital Luego de la Cesión (USD)
Daniel Efraín Encalada Espinosa	120	30%	US\$ 120,00
Nelly Oderay Esquetini Cáceres	120	30%	US\$ 120,00
Santiago David Peñaherrera Carrera	40	10%	US\$ 40,00
Diego Xavier Sarrade Esquetini	60	15%	US\$ 60,00
Manuel David Gaetan Deodato	40	10%	US\$ 40,00
Estela María Proaño Álvarez	20	5%	US\$ 20,00
TOTAL	400	100%	US\$ 400,00

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges: **Uno.-** Los cónyuges Jackeline María Escorza Dávila y Jaime Raúl Felipe Sarrade Dueñas, ceden y transfieren, total e irrevocablemente, doscientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total nominal de doscientos dólares (US\$ 200) que poseen en la compañía LUSADAEN CIA. LTDA., a favor de los señores Daniel Efraín Encalada Espinosa, Nelly Oderay Esquetini Cáceres y Santiago David Peñaherrera Carrera, en los montos y

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

proporciones contenidos en el cuadro constantes en la Cláusula Segunda de este instrumento. **Dos.-** Los cónyuges Silvia Alexandra Echeverría Salgado y Daniel Efraín Encalada Espinosa ceden y transfieren, total e irrevocablemente, doscientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total nominal de doscientos dólares (US\$ 200); que poseen en la compañía LUSADAEN CIA. LTDA., a favor de los señores Nelly Oderay Esquetini Cáceres, Diego Xavier Sarrade Esquetini, Manuel David Gaetan Deodato y Estela María Proaño Álvarez, en los montos y proporciones contenidos en el cuadro constantes en la Cláusula Segunda de este instrumento. **Tres.-** Las cesiones referidas en los puntos Uno y Dos la realizan con todos los derechos y obligaciones que les corresponden a los cedentes respecto de las participaciones que en este acto se ceden. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.-** Por acuerdo expreso de las partes, la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el señor Daniel Efraín Encalada Espinosa, Gerente General y representante legal de LUSADAEN CIA. LTDA., de la cual se desprende que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía LUSADAEN CIA. LTDA., celebrada el día dieciocho de julio de dos mil diecinueve autorizó la cesión de participaciones objeto de este instrumento público. **CLÁUSULA SEXTA: CLÁUSULA ARBITRAL.-** Toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones las partes la someten a

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suécia y Portugal, Edificio "Torre del Este" Piso 8
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460673
Email: info@notaria21-uo.com

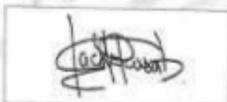


la resolución de un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito y las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallarán conforme a derecho; b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral estará facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros; e) El procedimiento arbitral será confidencial; y, f) El lugar del arbitraje serán en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito. **CLÁUSULA SÉPTIMA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.-** De conformidad con el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar la inscripción del presente acto en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como la marginación en la matriz de la escritura de constitución en el protocolo de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y demás documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. Minuta firmada por la señorita Elsa María Carrillo Andrade, matrícula profesional diecisiete guión dos mil trece guión mil ciento



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Este documento es válido en todo el territorio nacional.
Código de Verificación: 0400631529



Número único de identificación: 0400631529

Nombres del ciudadano: ESCORZA DAVILA JACKELINE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARRADE DUEÑAS JAIME RAUL FELIPE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ESCORZA NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAVILA ESQUETINI HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-254-07163



192-254-07163

Luzo, Vicente Talano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría 2

Abg. María Laura Delgado





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400631529

Nombre: ESCORZA DAVILA JACKELINE MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINCA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-254-07168



191-254-07168





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

AUTENTICAR EL CONTENIDO
Escaneando el código QR



Número único de identificación: 1707023824

Nombres del ciudadano: SARRADE DUEÑAS JAIME RAUL FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCORZA DAVILA JACKELINE MARIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: SARRADE FAUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUEÑAS FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 199-254-07188



199-254-07188

Sandra Esperanza Maldonado Minga
Luzmila Vicente Tejada
Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría 21

Asp. María Luján Gallegos López



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707023824

Nombre: SARRADE DUEÑAS JAIME RAÚL FELIPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-254-07191



193-254-07191





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Este documento es válido por 12 meses desde su expedición.



Número único de identificación: 1715486146

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA SALGADO SILVIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENCALADA ESPINOSA DANIEL EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: ECHEVERRIA PAREDES CARLOS VIRGILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALGADO JUON SILVIA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO NINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-254-07272



191-254-07272

Sandra Esperanza Maldonado Ninga
Lodo, Vicaría Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría 2
Atlg. María Luisa Proenza





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715486146

Nombre: ECHEVERRIA SALGADO SILVIA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO SINGLA - PICHINCHA-QUITO NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 100-254-07277



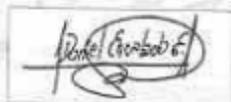
100-254-07277





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Verificación de la autenticidad de este documento en: www.registrocivil.gob.ec

Número único de identificación: 1715037378

Nombres del ciudadano: ENCALADA ESPINOSA DANIEL EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICA AUTOMOM

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ECHEVERRIA SALGADO SILVIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: ENCALADA WILSON MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA CATIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 197-254-07288



197-254-07288

Mano Firme
Ldo. Vicente Talano G.

Notaría 21

Abg. Mario Lozano Delgado Viterbo
Director General del Registro Civil, Identificación y Censulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715037378

Nombre: ENCALADA ESPINOSA DANIEL EFRAIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-254-07290



193-254-07290





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Este documento es válido en formato PDF
 y puede ser verificado en línea en: www.registrocivil.gob.ec

Número único de identificación: 1703612026

Nombres del ciudadano: ESQUETINI CACERES NELLY ODERAY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESQUETINI JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CACERES EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-254-07320



198-254-07320

Sandra Esperanza Maldonado Minga

Ldo. Vicente Tziano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Notaría 2

Alto Mayo 1496 y Jaramba 1150





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703612026

Nombre: ESQUETINI CACERES NELLY ODERAY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-254-07323



192-254-07323



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711845667

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA CARRERA SANTIAGO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVO CARRION MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: PEÑAHERRERA GUSTAVO ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA SONIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-N7 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 196-254-07335

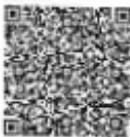


196-254-07335

Sandra Esperanza Maldonado Minga
Ldo. Vicente Talavera

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente por Sandra Esperanza Maldonado Minga

Notaría 21





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711845667

Nombre: PEÑAHERRERA CARRERA SANTIAGO DAVID

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MANA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-254-07337



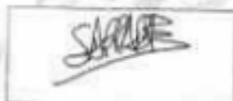
192-254-07337





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Información
 N.º de registro: 00000000000000000000
 Más información en: www.registrocivil.gub.ek



Número único de identificación: 1709848053

Nombres del ciudadano: SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ RAMOS MARÍA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: SARRADE DUEÑAS RAFAEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESQUETINI CACERES NELLY ODERAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 191-254-07371



191-254-07371

Sandra Esperanza Maldonado Minga
Ldo. Vicente Tasso G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Doc: 27-2019 firmado electrónicamente

Notaría 21

Dr. Néstor Louro Delgado Villal





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709848053

Nombre: SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINCA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-254-07381



190-254-07381





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

MINISTERIO
 DE INTERIORES
 Y JUSTICIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Número único de identificación: 1724896368

Nombres del ciudadano: DEODATO MANUEL DAVID GAETAN

Condición del cadulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DEODATO GAETAN

Nacionalidad: FRANCESA

Nombres de la madre: CUTULI SEBASTIANA

Nacionalidad: FRANCESA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-254-07394



193-254-07394

Ldo. Vicente Tazano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

- Documento firmado electrónicamente



Notaría

Abg. María Laura Delgado



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1724896368

Nombre:

DEODATO MANUEL DAVID GAETAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINCA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-254-07401



196-254-07401





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705456653

Nombres del ciudadano: PROAÑO ALVAREZ ESTELA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA GODOY PABLO GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: PROAÑO MANUEL RAMIRO

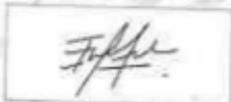
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ VICTORIA EUGENIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-254-07452



199-254-07452

Sandra Esperanza Maldonado Minga
Ldo. Vicente Teodoro G...
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría 21
ADG. María Lourdes Delgado Viquez

No. 21 - PICHINCHA - QUITO - NT 21 - PICHINCHA - QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705456653

Nombre: PROAÑO ALVAREZ ESTELA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 100-254-07456



100-254-07456



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

0170702382-4

IDENTIFICACIÓN

QUINTO

QUINTO

SARRAEN SUAREZ JAMES RAUL FELIPE

04/08/1978

BOGOTÁ

QUITO

SARRAEN SUAREZ FELIX FELIX SUAREZ

1981-10-24

RAZONAMIENTO SOCIOPOLITICO

SEXO: MASCULINO

ESTRUCTURA: CASADO

ALCALDIA: SAN BARTOLOME

EDUCACION: SECUNDARIA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

28 - MARZO - 2019

0170702382-4

0170702382-4

0170702382-4

SARRAEN SUAREZ JAMES RAUL FELIPE

IDENTIFICACIÓN

PROCESO: PRIMARIA

CANTON: QUITO

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

PROCESO: PRIMARIA

2019 - 1




FORMA DE IDENTIFICACIÓN

EMPLEADO PRIVADO

ALPAREJO

SECCION 17 - ANEXO DEL PDR

SARRAEN FELIX

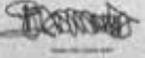
04/08/1978

QUINTO

QUINTO

0170702382-4

0170702382-4


ELECCIONES

SECCIONES Y CANTONES

2019

CIDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ADECUA SU IDENTIFICACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



P. PRESIDENCIAL DE LA LEY

[Handwritten signature]

LEY NÚMERO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la ley, el presente documento es válido para el proceso electoral 2019. Este documento es una copia de la original. No se permite su uso para fines distintos a los señalados en la ley.

23 AGO 2019

Abg. María Lourdes Delgado Vélez
MADRE VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 M.D. EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
 VANDERVALE
 ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL PUESTO
 ENCALAJE WILSON BARCELÓ
 LABORIOS Y MATERIAS DE LA ANTES
 SUPERIOR PARA BENEFICIO
 VIGILANCIA DE OBRAS
 QUITO
 2014-2015
 FECHA DE EMISIÓN
 2014-09-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 SERVICIOS Y CONTROL CÍVIL

CIUDADANA
 CIUDADANA
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 ENCALAJE ESPINOSA
 DANIEL ESPINOSA
 QUITO
 SANTA FE
 FECHA DE EMISIÓN: 1995-08-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 TIPO DE CARNÉ: CARBON
 NOMBRE APELLIDOS: WILSON ALEXANDRE
 JOHANNINA SALGADO

171503737-B



ELECCIONES
 PRESIDENCIALES Y CONGRESIONALES
 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ATTESTA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JUI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - JUNIO - 2019

DNI N: 0000-000
 CIUDADANA/O:
 ENCALAJE ESPINOSA DANIEL ESPINOSA
 WILSON A Y JOHANNINA

FAMILIA FICHERIA
 QUITO QUITO
 CATEGORÍA 1
 FAMILIAR CARBON
 CDM 0





WILSON ALEXANDRE WILSON ALEXANDRE
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Función Pública, se declara que el presente documento es una copia certificada con el siguiente número de control:

23 AGO 2019

WILSON ALEXANDRE WILSON ALEXANDRE
 Abg. WILSON ALEXANDRE WILSON ALEXANDRE
 WILSON ALEXANDRE WILSON ALEXANDRE

IDENTIFICACION
SANTILLERITO
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR
R#0003121

APellido y Nombre del Padre
ESQUETIN JUAN
APellido y Nombre de la Madre
CACERES INES
Lugar y Fecha de Emision
QUITO
2010-08-29
Fecha de Expiracion
2020-08-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
EQUIPO CIVIL Y VOTIVO

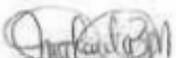
PROVINCA DE CANTONAMBA
170361200-0

APellido y Nombre
ESQUETIN CACERES
NELLY DEBAY
Lugar de Emision
CANTONAMBA
ROMANA
LODARABU
Fecha de Emision
2010-08-29
Fecha de Expiracion
2020-08-29
Municipio
CANTONAMBA
Sexo
F
Estado Civil
Soltera



ELECCIONES
REGIONALES Y CERCAS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
SUJETO SUFRAGO
EN EL SUFRAGIO
ELECTORAL 2019



J. PRESIDENTE DE LA JEY

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - BAREO - 2019

0017 F
0017 - 001
070312008

ESQUETIN CACERES NELLY DEBAY
APPELLIDO Y NOMBRE



PROVINCA
PICHINCHA
CANTON
QUITO
CANTONAMIENTO Y
PARROQUIA
KENEDY
SUJ. F

Nelly Esquetin

NOTARIA VICARIA PRINCIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 24 de la Ley
Organica que le crea las CCVAs que intervienen en el Proceso de
ENTREGA de los DOCUMENTOS EMISOS en CAPITAL
Quito

23 AGO 2019

Notario 21
Notaria Vicaria
Atalia Laura Ortega Villar
NOTARIA VICARIA PRINCIPAL
CANTÓN QUITO

Notaría 21
Atalia Laura Ortega Villar



[Handwritten signature]

CRF 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA *13-Junio-2019*

No. 0034457

Certifico que le (a) ciudadano (a)

Santiago David Benolucera Torres

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No. *1711845667*

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como político y que sustituya al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portador(a) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. **El mismo deberá ser cargado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.**

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES SUSTITIVO

[Handwritten signature]
23 AGO 2019

Abg. María Luisa Delgado Vidal
NOTARIA VIGEBANA PRIMERA CARRÓN GURO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

EDICIÓN DE IDENTIFICACIÓN N. 172489636-8
 ASESOR FISCAL
 QUITO
 MARIUS JAVIER GARCIA

FECHA DE EMISIÓN: 2018-01-30
 FECHA DE VIGENCIA: 2027-01-30
 NACIONALIDAD: ITALIANA
 SEXO: HOMBRE
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA




EMPRESA SUPERIOR PROFESIÓN / CATEGORÍA EMPLEADO PRIVADO E33484242

EMPLEADO NOMBRE EMPLEADO: MARIUS JAVIER GARCIA

EMPLEADO Y NOMBRES DE LA MUJER: CUTILI SEBASTIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-01-30

FECHA DE VIGENCIA: 2027-01-30




(Handwritten signature)

1724896368

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con lo fiscalizado por el numeral 5 del artículo 11 de la Ley Notarial, que se suscribe en el presente, se otorga la presente escritura de EMISIÓN del N.º de IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN N.º 172489636-8.

3 AG 2019

Notario ZI Abg. Mario Saenz Delgado Villal
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CARRIÓN QUIRO

CERTIFICADO DE VOTACION
CEDULA DE CIUDADANA
179540665-3



COLECCIÓN PROMESA
PROANO ALVARO
ESTELA MARIA
QUINCE AÑOS DE VOTO
PROMESA
QUITO
CIUDADANAL
BOGA CERTIFICADO 1376-03-20
NACIMIENTO: ESTADOUNIDENSE
SEX: F
ESTADOCIVIL: Casada
PAREJA: FABRIZ GARIBEL
CLASIFICACION: SUFRATA SUFRATA




INTELECCION SUPERIOR **PROVISION TIPOLOGICA EMPLEADO PRIVADO** **UNIVERSIAR**

APellidos y Nombres de Padre
PROANO RAFAEL RAFAEL

Apellidos y Nombres de la Madre
ALVAREZ VICTORIA YUGENIA

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2011-04-18
Fecha de Expiración
2021-04-18



Garibela
Alvarez

Universidad de Cuenca

Alvarez

CERTIFICADO DE VOTACION
26 - MARZO - 2012

0012 F **0010 - 334** **1795406653**

PROANO ALVARO ESTELA MARIA
APellidos y Nombres

ESTADOCIVIL: PROMESA
CANTON: QUITO
COLECCIONACION: 2
PROMESA: EL SARDO QUEVEDO




NOTARIA VICESIMA PRIMERA DEL CIRCUITO METROPOLITANO
 En su virtud, doy fe de la autenticidad de los datos que constan en el presente documento, para lo cual he sido debidamente autorizada por el Poder Judicial de la Federación.

23 AGO 2019

Notaría 21 **Abg. María Luján Gallegos Vique**
NOTARIA VICESIMA PRIMERA DEL CIRCUITO METROPOLITANO

Notaría 21
Abg. María Luján Gallegos Vique

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUSADAEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 18 de julio del 2019, siendo las 10h00 se reúnen en las oficinas, ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre OE88-77 y Samuel Fritz, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía LUSADAEN CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La señora Silvia Alexandra Echeverría Salgado, propietaria de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.
- La señora Jackeline María Escorza Dávila, propietaria de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.

Preside la Junta el señor Santiago David Peñaherrera Carrera y actúa como Secretario el Gerente General, señor Daniel Efraín Encalada Espinosa.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver respecto de la transferencia de participaciones sociales de la compañía.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta. Su desarrollo es el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver respecto de la transferencia de participaciones sociales de la compañía.

Toma la palabra el Presidente, quien informa que es de interés de las socias de la Compañía ceder la totalidad de las participaciones que mantienen, esto es, el valor de 400 participaciones, a favor de las señoras Nelly Oderay Esquetini Cáceres y Estela María Proaño Álvarez; y de los señores Daniel Efraín Encalada Espinosa, Santiago David Peñaherrera Carrera, Diego Xavier Sarrade Esquetini y Manuel David Gaetan Deodato, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CEDENTE	Capital Actual (Cedente)	Número de Participaciones Cedidas	Porcentaje de Participación Cedida	CESIONARIO
Jackeline María Escorza Dávila	US\$ 200,00	120	30%	Daniel Efrain Encalada Espinosa
		40	10%	Nelly Oderay Esquetini Cáceres
		40	10%	Santiago David Peñaherrera Carrera
Silvia Alexandra Echeverría Salgado	US\$ 200,00	80	20%	Nelly Oderay Esquetini Cáceres
		60	15%	Diego Xavier Sarrade Esquetini
		40	10%	Manuel David Gaetan Deodato
		20	5%	Estela María Proaño Álvarez
TOTAL		400	100%	

Por tanto, el cuadro de capital, luego de que se perfeccionen las correspondientes cesiones, quedaría integrado de la siguiente manera:

Socios	Participaciones	Porcentaje	Capital Luego de la Cesión (USD)
Daniel Efrain Encalada Espinosa	120	30%	US\$ 120,00
Nelly Oderay Esquetini Cáceres	120	30%	US\$ 120,00
Santiago David Peñaherrera Carrera	40	10%	US\$ 40,00
Diego Xavier Sarrade Esquetini	60	15%	US\$ 60,00
Manuel David Gaetan Deodato	40	10%	US\$ 40,00
Estela María Proaño Álvarez	20	5%	US\$ 20,00
TOTAL	400	100%	US\$ 400,00

Tras algunas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad la cesión de las cuatrocientas participaciones de la compañía, de valor de US\$ 1,00 cada una, en favor de las personas referidas, conforme los cuadros detallados.

Asimismo, la Junta solicita del Gerente General de la compañía que extienda la correspondiente certificación de autorización de la Junta, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías y a fin de que se pueda otorgar la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h45 el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

A las 11h00 se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio. Se da lectura a través de secretaria de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

Santiago David Peñaherrera Carrera
PRESIDENTE

Daniel Ercalada Espinosa
SECRETARIO

Socios:

Silvia Alexandra Echeverría Saigado
SOCIO

Jackeline María Escorza Dávila
SOCIO

Notaría 21
Asesoría Legal y Notarial
Calle 10 de Agosto, 1001
Tel: 02 222 2222

Certificado

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de LUSADAEN CIA. LTDA., tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 18 de julio de 2019, se ha procedido a autorizar las siguientes cesiones de participaciones: (a) la cesión de doscientas (200) participaciones pertenecientes a la señora Jackeline Maris Escorza Dóvila, en favor de los señores Daniel Efraín Encalada Espinosa (120 participaciones), Nelly Oderay Esquetini Cáceres (40 participaciones), Santiago David Peñaherrera Carrera (40 participaciones); y, (b) la cesión de doscientas (200) participaciones pertenecientes a la señora Silvia Alexandra Echeverría Salgado, en favor de los señores Nelly Oderay Esquetini Cáceres (80 participaciones), Diego Xavier Sarrade Esquetini (60 participaciones), Manuel David Gnetan Deodato (40 participaciones) y Estela María Proaño Álvarez (20 participaciones); en los términos contenidos en el Acta de la Junta.

Quito D.M., 18 de julio de 2019



Daniel Efraín Encalada Espinosa
Gerente General
LUSADAEN CIA. LTDA.

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

cincuenta".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, la Notaria se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe ↴

Jackeline Maria Escorza Dávila

C.C. 0400631529



Jaime Raúl Felipe Sarrade Duchas

C.C. 170702382A



Silvia Alexandra Echeverria Salgado

C.C. 1715186146



Daniel Efraim Escalada Espinosa

C.C. 1715037378



Nelly Odeyay Esquetini Cáceres

C.C.



..... siguen las

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Soecis y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2440702 - 2440712 - 2440668

Email: info@notaria21-rio.com

firmas. -


Santiago David Peñaherrera Carrera
C.C. 1711845667


Diego Xavier Sarrade Esquetini
C.C. 1709848083


Manuel David Gaetan Deodato
C.I. 1724896368


Estela María Prouño Álvarez
C.C. 1705456653



Abg. MARIO LOURDES DELGADO VIVERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

201917010210P01890

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por JACKELINE MARIA ESCORZA DAVILA Y SILVIA ALEXANDRA ECHEVERRIA SALGADO a favor de DIEGO XAVIER SARRADE ESQUETINI Y OTROS., Sellada y firmada en Quito, veintitrés de agosto de dos mil diecinueve.-



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA
VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000050015



20191701024001358

NOTARIA(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
 NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 RAZON MARGINAL N° 20191701024001358

MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (11/02)
TIPO DE RAZON:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	1558

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES RAZON SOCIAL:	TIPO INTERVENIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	N° IDENTIFICACION:
RODRIGO VAZQUEZ ESTELAMARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	170598033
A FAVOR DE			
NOMBRES RAZON SOCIAL:	TIPO INTERVENIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	N° IDENTIFICACION:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	1820

NOTARIA(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
 NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR JACKELINE MARIA ESCORIA DAVILA Y SILVIA ALEXANDRA ECHEVERRIA SALGADO A FAVOR DE DIEGO XAVIER SARRADE ESQUETINI Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DISCINUEVE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA LUSADAEN CIA. LTDA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DISCINUEVE.-LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
 NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 62364



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	176086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	924
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /23/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUSADAEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIO ASI: JACKELINE ESCORZA CEDE 120 PART A DANIEL ENCALADA, 40 PART A NELLY ESQUETINI, 40 PART A SANTIAGO PEÑAHERRERA ; SILVIA ECHEVERRIA CEDE Y 80 PART A NELLY ESQUETINI, 60 PART A DIEGTO SARRANDE, 40 PART A MANUEL GAETAN Y 20 PART A ESTELA PROAÑO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2185 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/04/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103